## ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIDAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIDALCARGO S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL 2,018

En el cantón Daule, a los Cinco días del mes de abril del 2.018, a las 18h00, se reúnen en el local social de la empresa, ubicado en la Urbanización La Joya Mz.15 Si. 6., los accionistas de la compañía VIDAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIDALCARGO S.A., que a continuación se mencionan:

- 1.- PINARGOTE MACIAS HAIDEE GUILLERMINA, propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00), con derecho a igual número de votos.
- 2.- VIDAL PINARGOTE JUAN CARLOS, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. § 1.00), con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social susctito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión el Sr. JUAN CARLOS VIDAL, Gerente General-Accionista de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora CRUZ ALCIVAR JESSICA MARGARITA.

De inmediato, el presidente de la junta ordena que por secretaria se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el presidente de la junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

- Conocimiento del Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017
- Conocimiento y aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año 2017 e informe del administrador de la compañía;
- 3. Designación de Comisario de la compañía periodo 2018

Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2017. De inmediato toma palabra la Sra. Jessica Cruz quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros

presentan razonablemente la situación financiera de VIDAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTI: VIDALCARGO S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente PRIMERA RESOLUCION: aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación teal de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

En el segundo ponto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de encro de 2017 al 31 de diciembre de 2017, junto con el informe del administrador de la compañía, Sr. JUAN CARLOS VIDAL en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del Comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente <u>SEGUNDA RESOLUCIÓN</u>: Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2017.

En el tercer punto del orden del día, el presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al comisario para el período del año 2018 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala torna por unanimidad la siguiente TERCERA RESOLUCIÓN: Elegir al comisario de la compañía señor CPA. CAICEDO NARANJO JOSE LEONARDO, para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 19h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscribeo la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y la Secretaría Ad-Hoc que certifica.

SR. JUAN CĂRLOS VIDAL. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

SRA. HAIDER PINARGOTE

ACCIONISTA

SRA. JESSICA CRUZ.